



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

# 567-23

08 AGO 2023  
Salta,  
Expediente N° 12.240/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Biología Genética Embriología**" de la Carrera de Medicina de esta Facultad;y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Carrera de Medicina, a fojas 1, solicita la cobertura del cargo.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, a fojas 4 vuelta, eleva la nómina de los docentes propuestos para integrar el jurado.

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, informa a fojas 5, que el cargo motivo de concurso, pertenece a la Planta docente de esta Unidad Académica y cuenta con financiamiento correspondiente.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y; Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 158/23 aconsejan: solicitar autorización al Consejo Superior para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría Adjunto Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Biología Genética Embriología" de la Carrera de Medicina de esta Facultad. designar a los Miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación, Semiexclusiva asignado por Resolución CS N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologa por Resoluciones CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,**



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

# 567-23

Salta, 08 AGO 2023  
Expediente N° 12.240/22

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-23 del 25-07-23)

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Solicitar autorización al Consejo Superior, para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) Cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Biología Genética Embriología" de la Carrera de Medicina de esta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

#### MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Paula Luján ASTORQUIZA
- Prof. Liliana Mónica TEFAHA
- Prof. Mariana Inés POCOVI

#### MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Laura María Isabel LOPEZ
- Prof. Rubén Daniel ALGIERI
- Prof. Virginia Haydee MARTINEZ
- Prof. Graciela Beatriz CARUSO

**ARTICULO 3°:** Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva asignado por Resolución CS N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regionales en transición a Facultad de Orán y Tartagal, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Secretaría del Consejo Superior, a sus efectos.

D.G.A.A.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa